

*Acuerdo de 11 de septiembre de 2007, del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, por el que se informa favorablemente la **ampliación de las áreas de conocimiento** vinculadas a la asignatura "Fauna salvaje, estudios genéticos y conservación de la biodiversidad" del plan de estudios de la Licenciatura en Veterinaria.*

El actual plan de estudios de la Licenciatura de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza (publicado en el Boletín Oficial del Estado de 18 de julio de 2002) recoge entre sus materias optativas la asignatura "Fauna salvaje. Estudios Genéticos y Conservación de la Biodiversidad", vinculada al área de conocimiento de "Genética".

El 25 de mayo de 2007, la Junta de la Facultad de Veterinaria, a la vista de la solicitud de los departamentos de "Anatomía, Embriología y Genética Animal" y "Patología Animal", y previa conformidad de la Comisión de Docencia del Centro, acordó informar favorablemente y proponer ampliar a las áreas de conocimiento de "Medicina y Cirugía Animal" y "Sanidad Animal" la vinculación de la asignatura optativa de cuarto curso de la intensificación en Protección Animal y Conservación del medio Ambiente, del vigente plan de estudios de la Licenciatura en Veterinaria, "Fauna salvaje, estudios genéticos y conservación de la biodiversidad". La Comisión de Docencia de la Universidad informó favorablemente dicha ampliación en su reunión de 6 de julio de 2007.

Según el vigente artículo 98 de los Estatutos, "se considera modificación de un plan de estudios todo cambio que no implique su revisión. La propuesta de modificación del plan será elaborada y aprobada por la junta de centro, previo informe de la comisión de docencia del centro y de los departamentos implicados, y posteriormente remitida al Consejo de Gobierno".

Por todo ello, el Consejo de Gobierno acuerda informar favorablemente la ampliación a las áreas de conocimiento de "Medicina y Cirugía Animal" y "Sanidad Animal" de la vinculación de la asignatura optativa de cuarto curso "Fauna salvaje, estudios genéticos y conservación de la biodiversidad", de la intensificación en Protección Animal y Conservación del medio Ambiente, del vigente plan de estudios de la Licenciatura en Veterinaria.